TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 8 de septiembre de 2021

Expediente 27/2021
Asunto: Se notifica Acuerdo

- HÉCTOR MARMOLEJO ROSAS alias HÉCTOR MARMOLEJO GUTIÉRREZ.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 8 de septiembre de 2021, se le notifica POR LISTA DE ESTRADOS EL ACUERDO de fecha 3 de septiembre de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se desechan diversas pruebas ofrecidas por la parte actora conforme a los términos establecidos en el Acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

C.c.p. Expediente
C.c.p. Archivo Actuaría

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA